

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de enero de dos mil diecinueve (2019).

AVISO AL PÚBLICO No. 03

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirá los siguientes proyectos:

1. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite consulta. TANIA MARÍA BARRAZA SILVA contra IPSI OUTIAJALAPA. Radicación 44430.31.89.002.2017-00108.01.

2. Proceso Ordinario Laboral. Interlocutorio que admite consulta. SAET CELESTINO MEJIA BENJUMEA contra CARBONES DEL CERREJON LIMITED. Radicación 44430.31.89.001.2018-00003.01.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

*Receivida por
22 Enero/2019.*